

Referencia:	<b>2022/91820N</b>
Solicitud:	<b>Selección y provisión de personal (Visitelche)</b>

## EDICTO

En cumplimiento de la resolución de la Presidencia de Visitelche de 20 de enero de 2023, y de lo establecido en la Base Quinta de las genéricas de Estabilización aprobadas por el Consejo Rector en sesión de 11 de octubre de 2022, así como en la Base Quinta de las específicas aprobadas por el Consejo Rector en sesión de 24 de noviembre de 2022, y conforme a las medidas de agilización previstas en la Base Tercera de la convocatoria, al amparo de la Disposición Adicional 4ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Estabilización de Empleo Temporal, se hace pública:

PRIMERO: La COMPOSICION DE LA COMISION DE VALORACION del concurso de méritos (estabilización) convocado para la provisión de **1 plaza de Jefe/a de Unidad de Servicios Turísticos**, a los efectos legales pertinentes:

Presidencia: Enrique Pineda Pérez  
Suplente: Miguel Ángel Miralles Amorós

Vocalía 1: José Antonio Rizo Escudero  
Suplente: Vanesa Cano Martínez

Vocalía 2: M<sup>a</sup> José Valls Navarro  
Suplente: Patricia Miralles Martínez

Vocalía 3: Carolina Peñafiel Pérez  
Suplente: Antonio Fernández Castillo

Secretaría: Antonio Izquierdo Garay  
Suplente: José Enrique Gomis Sempere.

SEGUNDO: Que colaborarán con la Comisión Técnica de Valoración los siguientes Asesores Técnicos :  
Eduardo Quesada Molina.

En la fecha de la firma electrónica



